

SAN LÁZARO

Garantizar la reparación del daño a víctimas de delitos, pide diputada federal

Reforma penal para establecer expresamente que imputados deben reparar el daño cometidos a víctimas, plantea Ruth Silva



La reparación integral del daño a las víctimas debe ser una prioridad en el marco legal en México, planteó la integrante de bancada del **Partido Verde Ecologista (PVEM)** en la [Cámara de Diputados](#), **Ruth Marisela Silva**.

En una iniciativa de **reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales**, la congresista pidió agregar que en el caso de las investigaciones, cuando el Ministerio Público decrete la libertad de la persona acusada se deberá solicitar a ésta que **garantice la reparación del daño a la víctima u ofendido**, en caso de que lo hubiera.



Asimismo a las disposiciones que ya están señaladas en la norma, en las cuales se establece que el Ministerio Público prevendrá a la persona para que se abstenga de molestar o afectar a la víctima u ofendido o a los testigos del hecho, agrega que la **autoridad deberá solicitar que se garantice la reparación del daño.**

La propuesta agrega, en lo referente a las medidas cautelares, que también se deberá instar al señalado o señalada que tendrá que **“garantizar la reparación del daño a la víctima u ofendido”.**

Reparación del daño

Para sustentar su propuesta, la diputada Silva Andraca señaló que si bien las normas vigentes contemplan en distintas medidas en materia de reparación del daño a las víctimas u ofendidos por el delito, en la práctica **ese derecho no siempre se cumple.**

“Especialmente cuando el sentenciado manifiesta que no cuentan con los recursos necesarios para cumplir con la reparación o evade la acción de la justicia. Esta situación coloca a la víctima en un estado de vulnerabilidad e indefensión, además de qué resalta las dificultades del sistema penal, para garantizar efectivamente ese derecho”, argumentó.

Indicó que es generalmente cierto que el **imputado o imputada presenta insolvencia**, carencia de bienes o recursos para cumplir con la obligación de reparar el daño.

Asimismo, las autoridades establecen **montos elevados de reparación en términos económicos y patrimoniales** que superan las capacidades del imputado.

De igual modo, **no es posible la generación de ingresos durante el cumplimiento de condenas o medidas cautelares**, lo que limita aún



más la capacidad de un acusado para cumplir con la reparación impuesta.

A esas circunstancias se suma, la **ejecución de las autoridades para localizar y asegurar bienes** o recursos del responsable.

Acuerdos reparatorios

La promovente agregó que el **Código Nacional de Procedimientos** establece medidas cautelares y garantías económicas, donde el **imputado puede elegir entre diversas modalidades para cubrir el daño provocado** y de forma voluntaria, ponga los bienes que considere a disposición para cumplir con la reparación que se le imponga

Esas disposiciones también establecen que las **medidas deben cumplir el principio de proporcionalidad**, para garantizar que no serán excesivas y **cumplirán los fines para los cuales se determinaron**.

Indicó que un modo de permitir que se repare el daño, son las **modalidades alternas y acuerdos reparatorios** aplicables en los casos de delitos culposos, perseguibles por querrela, o en **delitos patrimoniales no violentos**.

Consideró que esa alternativa es viable, porque **contribuye a dar solución pronta y accesible a conflictos legales**, aunado a que se aligera la carga de trabajo en los juzgados, lo que a la larga puede **generar una mayor eficiencia en el sistema judicial**.

“La propuesta de implementar garantías económicas y medidas cautelares respeta el principio de presunción de inocencia y otros derechos fundamentales, siempre que estas medidas se apliquen de manera



excepcional, proporcional y accesible, sin discriminación económica”, añadió.

Añadió que la propuesta busca **garantizar el derecho de las víctimas a la reparación del daño**, como parte del concepto de justicia restaurativa.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/24/garantizar-la-reparacion-del-dano-victimas-de-delitos-pide-diputada-federal-671240.html>